INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Auditoría General del Poder Ejecutivo dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi N° 972 c/ Manduvirá, se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación conformado por Resolución Nº 82/09, para proceder al estudio y análisis de las oferta presentada en el llamado de **Contratación por Excepción N° 01/12 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Konica",** ID N° 233.947, CDP N° 0308/12 (G. 5.000.000).----------

Fue invitada a presentar oferta la firma: **OLISERVICE S.R.L.**----------

Se visualiza que el Acto de Apertura de Sobre fue llevado a cabo en fecha 26 de marzo del corriente año, con una oferta total que asciende a G. 8.890.000 (Guaraníes ocho millones ochocientos noventa mil).----------

Tabla de Cumplimiento de las documentaciones solicitadas en el Anexo 1 de acuerdo al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 es como sigue:

Nº	*Documentos Solicitados*	OLISERVICE S.R.L.
1	Inscripción en el SIPE.	*Cumple*
2	Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	*Cumple*
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*Cumple*
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	*Cumple*
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente del Oferente.	*Cumple*
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	*Cumple*
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante.	*Cumple*
9	Declaración Jurada Art. 40.	*Cumple*
10	Declaración Jurada de Menores **Res. DNCP N° 941/10.**	*Cumple*
11	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto	*Cumple*
12	Certificado de Cumplimiento tributario	*Cumple*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Comité de Evaluación

Tabla comparativa de precio de la Oferta conforme Art. 64 del Decreto N° 21.909/03

Item	Descripción	OLISERVICE S.R.L.
		Precio Total Gs.
1	Mantenimiento y Reparación de una Fotocopiadora Konica Minolta	8.890.000

La oferta fue evaluada conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2.051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sus modificaciones y las especificaciones técnicas.----------

Que, el supuesto de excepción se encuentra fundado y motivado en el Dictamen UOC N° 01/ 2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se invoca el **Art. 33 Inciso "a" de la Ley N° 2051/03: "El contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derecho de autor u otros derechos exclusivos".**----------

Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 **Método de evaluación,** este Comité, recomienda que sea adjudicado el presente llamado de **Contratación por Excepción N° 01/12 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Konica"**, a la firma **OLISERVICE S.R.L.,** por ser Distribuidor Exclusivo de los productos Konica Minolta y ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas, **por la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto mínimo de G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil)** IVA incluido.----------

Es nuestro informe.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Comité de Evaluación

Econ. Carlos Andrés Haidar Rodas
Dirección General de Planificación y Evaluación
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Econ. Néstor Duarte Vera
Director Gral. de Administración y Finanzas
Auditoría Gral. del Poder Ejecutivo

Coordinación, Asistencia y Evaluación de las Auditorías Internas Institucionales
Auditoría a entidades dependientes del Poder Ejecutivo
Asistencia Técnica a las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo
Seguimiento de los Informes de los Órganos de Control